



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 4 de marzo de 2022

VISTO: El Expediente Electrónico N° 3556 /2021, del registro de la Obra Social s/Llamado a Licitación Pública N° 1-21 S/Convenio Marco Resolución OPC N° 55-21 (MEDICAMENTOS); y **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-263/2022**

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se tramitó la compra de medicamentos de Alto Costo, para la dispensa en los servicios Propios de farmacia OSEF, de la Ciudad de Ushuaia y Río Grande.

Que a través de Resolución de Presidencia N° RP_740-2021 de fecha 07 Julio 2021 se Autorizó el llamado a Licitación Pública bajo modalidad de Convenio Marco, tendiente a la provisión de medicamentos de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

Que a través de Resolución de Presidencia N° RP_1002-2021 de fecha 09 Septiembre 2021 se aprobó Ad Referéndum del Directorio y Adjudicó la Licitación Publica N° 1/2021, tramitada en el marco de la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 55/2021, según anexo I de la Presente.

Que a través de Resolución de Presidencia N° 263/2022 se INICIO el proceso, de MEJORAMIENTO de OFERTA, Respecto de la totalidad del Listado de medicamentos aprobados según llamado a Licitación Pública OSEF N° 01/2021.

Que a través de Resolución de Presidencia N° 263/2022 ARTÍCULO 11°. – Se AUTOTIZA a la Coordinación Administrativa, a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que en función a Merito, Oportunidad y Conveniencia surge necesario prorrogar los plazos establecidos, de presentación de Ofertas y de Apertura de Sobres.

Que las fechas indicadas para llevar adelante el proceso son, fecha y hora límite para presentación de ofertas el día 25 de marzo 2022 14 hs. y para la apertura de Sobres el 29 de Marzo 2022 13 hs.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la Presente a través de Resoluciones de Presidencia N° 03; 263/2022 y decreto (p) 2926/18.-

Por ello:

**EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:**

ARTÍCULO N° 1: PRORROGAR, hasta el día 25 de marzo 2022 a las 14 hs. como fecha y hora límites para la presentación de ofertas, según el nuevo llamado realizado mediante Resolución de Presidencia N° 263/2022.

ARTÍCULO N° 2: PRORROGAR para el día 29 de Marzo 2022 a las 13 hs. La apertura de sobres indicadas según Resolución de Presidencia N° 263/2022.

ARTICULO N° 3: APROBAR EL ANEXO I, DE LA PRESENTE.-

ARTICULO N° 4: DE FORMA.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-309-2022

ANEXO I - DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-309-2022

Presentación de la Oferta.

De los sobres Las ofertas deberán presentarse en un solo sobre cerrado, sin membrete o marca alguna y con la leyenda: "OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/21 – CONVENIO MARCO - FECHA DE APERTURA **29 Marzo 2022** HORA 13:00 hs."

La oferta en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración del OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original, *al momento de la apertura*.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

Deberá presentar adjunto a la oferta en formato papel, listado de renglones cotizados en formato Excel.

Lugar, fecha y hora de presentación.

Las Ofertas se deberán presentar en Mesa de Entradas y Salidas de la Obra Social, sitas en: CASA CENTRAL USHUAIA: Alfonsina Storni N° 2157 (C.P. 9410) Ushuaia, Tierra del Fuego.

DELEGACIÓN BUENOS AIRES: Sarmiento N° 731, piso 10° (C.P. 1041) Capital Federal, Buenos Aires.

DELEGACIÓN RÍO GRANDE: Perito Moreno N° 38, (C.P. 9420) Río Grande, Tierra del Fuego.

Fecha y Hora, presentación de OFERTAS: La fecha y Hora Límite para la presentación de las ofertas, será hasta el día 25 de marzo 2022 hasta las 14 hs. inclusive.

Lugar de Apertura de Sobres: La apertura de sobres se realizará el día 29 de Marzo del corriente año a las 13 hs. en las Oficinas de la DELEGACIÓN BUENOS AIRES, sita en Sarmiento N° 731, piso 10°. (C.P. 1041) Capital Federal, Buenos Aires.

Consultas y aclaraciones.

Ante cualquier consulta comunicarse al correo electrónico; Coordinación Administrativa "Gustavo Andrés García g.garcia@osef.gob.ar

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-309-2022

OSPTF

